

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

**15723** *Real Decreto 778/2024, de 30 de julio, por el que se dispone el cese de don Pedro Martínez-Avial Martín como Embajador de España en la República de Irak.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de julio de 2024, Vengo en disponer el cese de don Pedro Martínez-Avial Martín como Embajador de España en la República de Irak, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Palma, el 30 de julio de 2024.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,  
JOSÉ MANUEL ALBARES BUENO